

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

4467 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la organización sindical denominada "Federación de Trabajadores Independientes de Comercio", en siglas FETICO, con número de depósito 99000033 (antiguo número de depósito 1614).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Juan Ignacio Quintana Horcajada mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2017/002395.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 27/12/2017 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 08/01/2018.

El Congreso Federal celebrado el 20 de noviembre de 2017 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar los artículos 1, 2, 6, 10, 11, 15, 27, 28 y 38 de los estatutos de esta federación. El acta del congreso aparece suscrito por D. Juan Ignacio Quintana Horcajada como Presidente de la Mesa, D.^a Pilar Casero Rebé en calidad de Secretaria de Votaciones y D.^a M.^a del Carmen Dueñas Estrella como Secretaria de Actas.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 18 de enero de 2018.- El Director General, P.D. (Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A180004618-1